

Presupuesto Ordinario 2026

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Índice

1. Introducción	3
2. Presupuesto de Ingresos: Periodo 2026	4
2.1 Venta de Otros Servicios	4
2.1.1 Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal	4
2.1.2 Monto presupuestado para el 2026 por Venta de otros servicios	5
2.2 Transferencias Corrientes Gobierno Central	6
2.2.1 Descripción General y su fundamento legal	6
2.2.2 Monto presupuestado	6
3. Presupuesto de Gastos para el Periodo 2026	7
3.1 Presupuesto Total por Objeto de Gasto SINAES 2026	8
3.1.1 Presupuesto Dirección Superior 2026	10
3.1.2 Presupuesto División Evaluación y Acreditación 2026	12
3.1.3 Presupuesto División Investigación, Desarrollo e Innovación 2026	14
3.1.4 Presupuesto División Servicios de Apoyo a la Gestión 2026	15
3.1.5 Presupuesto Auditoría Interna 2026	17
3.2 Justificaciones Presupuesto de Gasto	18
3.2.1 Remuneraciones	18
3.2.2 Servicios	19
3.2.3 Materiales y Suministros	24
3.2.4 Bienes Duraderos	24
3.2.5 Transferencias Corrientes	25
3.2.6 Cuentas Especiales	25

Índice de tablas

Tabla 1: Fuentes de Ingreso 2026	4
Tabla 2: Estimación de ingresos por informes 2026	6
Tabla 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2026.....	8
Tabla 4: Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2026	10
Tabla 5: Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2026.....	12
Tabla 6: Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2026	14
Tabla 7: Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2026.....	15
Tabla 8: Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2026	17
Tabla 9: Presupuesto Remuneraciones periodo 2026.....	18
Tabla 10: Presupuesto Dietas periodo 2026	19
Tabla 11: Presupuesto Partida Alquileres 2026	19
Tabla 12: Presupuesto Partida Servicios Comerciales y Financieros 2026.....	19
Tabla 13: Presupuesto Partida Servicios y Apoyo 2026	20
Tabla 14: Distribución procesos de acreditación para el año 2026	21
Tabla 15: Presupuesto Partida Gastos de Viaje y Transporte 2026.....	21
Tabla 16: Presupuesto Partida Seguros y reaseguros 2026	22
Tabla 17: Presupuesto Partida Capacitación y Protocolo 2025	22
Tabla 18: Presupuesto Partida Mantenimiento y Reparación 2026.....	23
Tabla 19: Presupuesto Partida Servicios Diversos 2026	23
Tabla 20: Presupuesto Partida Materiales y suministros 2026.....	24
Tabla 21: Presupuesto Partida Bienes Duraderos 2026.....	24
Tabla 22: Presupuesto Partida transferencias corrientes 2026	25

1. Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es una institución creada en el año 1999 y, posteriormente, reconocida como una entidad pública descentralizada no empresarial del Gobierno de la República de Costa Rica adscrita al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) mediante la Ley N°8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta N°93 del 17 de mayo del año 2002.

SINAES dispone de una personería instrumental con el número de identificación N°3-007-367218, cuya condición jurídica le otorgan independencia legal con grado máximo de desconcentración en el desempeño de sus funciones y, le brinda la capacidad de exigir derechos y contraer obligaciones dentro del alcance de la Ley, sin la influencia o control significativo de otras entidades.

Las actividades del SINAES han sido declaradas de interés público, cuyos fines consisten en planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación de carreras universitarias (públicas o privadas) que se sometan de forma voluntaria a una valoración rigurosa de su plan de estudios, cuerpo docente, infraestructura, metodología, entre otros aspectos, con el propósito de determinar y garantizar que cumplan con los estándares adecuados de calidad.

Para el periodo 2026, entra a regir lo comunicado bajo oficio MH-STAP-OF-0869-2025; “Decreto N.° 45001 Reforma al Artículo 2° del Decreto Ejecutivo N.° 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N.° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República”, en el cual se indica:

“La aplicación de la regla es individualizada al gasto corriente o total, incorporado en los presupuestos de cada uno de los entes que conforman el SPNF.

Para el caso del Presupuesto Nacional de la República, este se considera de manera agregada e incluye lo correspondiente a las transferencias que se efectúen a las entidades y órganos que conforman el Sector Público No Financiero, las cuales no serán computadas dentro del límite de crecimiento de la entidad perceptora de éstas”.

Por lo tanto, el porcentaje de crecimiento decretado el Ministerio de Hacienda, de 5.81% (oficio MH-DM-OF-418-2025, Ministerio de Hacienda), recibido el pasado 26 de marzo 2025 se aplica únicamente para los ingresos por concepto de venta de servicios, el caso puntual del SINAES, por la ejecución de procesos de acreditación y afiliaciones al sistema.

La presentación de este presupuesto Ordinario periodo 2026 responde al Plan Anual Operativo, documento aprobado por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Cédula Jurídica del SINAES: 3-007-367218

Código Institucional asignado según clasificador institucional: 1.1.1.2.325.000

2. Presupuesto de Ingresos: Periodo 2026

El Presupuesto ordinario de Ingresos del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el período 2026, se presenta a continuación:

Tabla 1: Fuentes de Ingreso 2026

Código	Partidas y subpartidas	SINAES
0 0 0 0 0 0 0 0 0	Total, Ingresos	¢2,792,585,088.39
1 0 0 0 0 0 0 0 0	Ingresos Corrientes	¢2,792,585,088.39
1 3 0 0 0 0 0 0 0	Ingresos No Tributarios	¢97,747,278.00
1 3 1 0 0 0 0 0 0	Venta De Bienes Y Servicios	¢97,747,278.00
1 3 1 2 0 0 0 0 0	Venta De Servicios	¢97,747,278.00
1 3 1 2 9 0 0 0 0	Otros Servicios	¢97,747,278.00
1 3 1 2 9 2 0 0 0 1	Acreditación	¢97,747,278.00
1 4 0 0 0 0 0 0 0	Transferencias Corrientes	¢2,694,837,810.39
1 4 1 1 0 0 0 0 0	Transferencias corrientes del Gobierno Central	¢2,694,837,810.39
1 4 1 1 0 0 0 0 0 3	MEP	¢2,694,837,810.39

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Según el “Presupuesto Ordinario 2026 Expediente 25.177” presentado a la Asamblea Legislativa se presupuesta la suma de dos mil novecientos sesenta y siete millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos cincuenta colones (¢2,967,423,750.00), como parte de los recursos a trasladar por parte de Ministerio de Educación Pública (MEP) para financiar los gastos operativos de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 8798. Fortalecimiento al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

2.1 Venta de Otros Servicios

Parte de las fuentes de financiamiento de la operación del SINAES se da por la “venta de servicios” correspondiente a servicios de acreditación y pagos realizados por las instituciones, tal como se detalla en la Ley 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 20°.

A continuación, se presenta el detalle de los servicios prestados por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), los cuales corresponden a las fuentes de ingresos, por concepto de “Venta de servicios”.

2.1.1 Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal

En la Ley 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 20°, se establece como una de sus fuentes de financiamiento, los ingresos resultantes del cobro del trámite de acreditación.

Así, el SINAES presta servicios remunerados por los siguientes conceptos:

- Evaluación Externa (Vista de Pares)¹: consiste en la validación que realizan pares académicos externos internacionales y nacionales tanto de la etapa de autoevaluación como del Informe resultante de ésta y, por otra parte, la evaluación directa de la carrera. Es importante destacar para la estimación de ingresos, existen diferencia en las tarifas dependiendo la etapa de evaluación: acreditación nueva, reacreditación o una tercera acreditación.
- Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento²: El programa de seguimiento, posterior a la acreditación oficial, lo lleva a cabo el SINAES mediante una evaluación periódica de los avances en el cumplimiento del Compromiso de mejoramiento (ACCM).
- Afiliación de instituciones al Sistema: El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, las universidades privadas y las instituciones parauniversitarias públicas y privadas que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica que rigen al SINAES y cuya incorporación sea formalmente aprobada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

2.1.2 Monto presupuestado para el 2026 por Venta de otros servicios

A partir de la información anterior y según el acuerdo CNA-213-2022 “tarifas por servicios de evaluación externa y revisión”, por concepto de “Venta de otros servicios” para la estimación de servicios año 2026, se realizó un trabajo de forma colaborativa entre las Divisiones de Evaluación y Acreditación y Servicios de Apoyo a la Gestión, donde se realizaron estimaciones de los servicios que se brindarán.

Como se describe en la Tabla 2: “Estimación de ingresos por informes 2026” se estima un ingreso total de ciento cuarenta y seis millones novecientos treinta y cinco mil ochenta colones (¢146,935,080.00) los cuales corresponden a 131 procesos de evaluación, sin embargo, el monto a incorporar en el presupuesto de ingresos corresponde a noventa y siete millones setecientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y ocho colones (¢97,747,278.00) motivado por la aplicación de la regla fiscal.

¹ Guía para la Evaluación Externa, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, setiembre 2009

² Guía para la Evaluación Externa, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, setiembre 2009

Tabla 2: Estimación de ingresos por informes 2026

Proceso	Total	Costo	Total dólares	Total colones
Evaluación Externa	66		\$ 230,520.00	¢122,175,600.00
Conglomerado	6		\$27,540.00	¢14,596,200.00
Conglomerado a distancia	1		\$4,080.00	¢2,162,400.00
Distancia	4		\$12,240.00	¢6,487,200.00
Ordinario	55		\$186,660.00	¢98,929,800.00
Seguimiento (ACCM)	63			¢ 20,434,680.00
Conglomerado	7		\$4,284.00	¢2,270,520.00
Distancia	6		\$3,672.00	¢1,946,160.00
Ordinario	50		\$30,600.00	¢16,218,000.00
Autorización de Agencias	2		\$ 8,160.00	¢4,324,800.00
Ordinario	2		\$8,160.00	¢4,324,800.00
Total	131			¢146,935,080.00

*Tipo de cambio \$1=¢530

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

2.2 Transferencias Corrientes Gobierno Central

2.2.1 Descripción General y su fundamento legal

En la Ley N.º 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)”, artículo N.º 3 se decreta:

“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N.º 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.

2.2.2 Monto presupuestado

De acuerdo con el “Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2026” presentado a la Asamblea Legislativa se presupuesta la suma dos mil novecientos sesenta y siete millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos cincuenta colones (¢2,967,423,750.00), de los cuales se procede a incluir en el presupuesto de SINAES la suma de dos mil seiscientos noventa y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos diez colones con treinta y nueve céntimos (¢2,694,837,810.39).

3. Presupuesto de Gastos para el Periodo 2026

A partir de la aprobación del Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación, publicado en el diario oficial La Gaceta N.º 69 Alcance 81, se estableció la estructura orgánica del SINAES, con el fin de cumplir los objetivos y atribuciones establecidas por Ley.

Dicha estructura orgánica responde a cuatro grandes áreas de gestión, según la estructura presupuestaria de la institución, a saber:

- Dirección Superior
- División de Evaluación y Acreditación (DEA)
- División de Innovación, Investigación y Desarrollo (INDEIN)
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

A continuación, se detallan las principales atribuciones de dichas áreas:

- **Dirección Superior:** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, asesoría legal. A la Dirección Ejecutiva le corresponde ejecutar los acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación y tiene a cargo la coordinación de las Direcciones para el logro de los objetivos institucionales. Además, trabajan directamente con la DE: comunicación, gestión de calidad y legal.
- **División de Evaluación y Acreditación:** esta área gestiona la evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior y se apoyan los procesos de la calidad de la educación. Asimismo, participa con la Dirección Superior y demás áreas funcionales, en la realización de acciones para acrecentar el valor público y liderazgo del Sistema Nacional de Acreditación (SINAES).
- **División de Investigación, Desarrollo e Innovación:** aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de innovación, investigación y desarrollo del SINAES; se diseñan los modelos y normativa que garanticen la calidad de las instituciones, carreras y los programas de educación superior, entre otras tareas.
- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión:** le corresponde desarrollar y promover a lo interno del SINAES y en coordinación con el resto de la organización, la gestión administrativa financiera de la organización, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano y la proveeduría institucional.

Por otra parte, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Acreditación, en acta 1131-2017 del 24 de marzo de 2017, se estableció la estructura programática (programas presupuestarios) que regirá el presupuesto institucional y que se detalla a continuación:

- Dirección Superior
- Evaluación y Acreditación
- División de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Servicios de Apoyo a la Gestión

Adicional, se hace la separación presupuestaria de la Auditoría Interna Institucional.

3.1 Presupuesto Total por Objeto de Gasto SINAES 2026

A continuación, se detalla en la tabla N° 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2026, conforme a la estructura programática citada y las clasificaciones presupuestarias vigentes. El presupuesto para el periodo 2026 alcanza la suma de dos mil setecientos noventa y dos millones quinientos ochenta y cinco mil ochenta y ocho colones con cuarenta y un céntimos (C2,792,585,088.41), y contempla todas las responsabilidades y acciones a desarrollar. Posteriormente, se detallará el presupuesto específico de cada uno de los programas, así como justificaciones de las partidas.

Tabla 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2026

Código	Partidas y Sub partidas	Total (Crc)
	Total	¢2,792,585,088.41
0	Remuneraciones	¢1,606,651,880.55
0 01	Remuneraciones básicas	¢870,630,845.80
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	¢841,422,653.50
0 01 03	Servicios especiales	¢29,208,192.30
0 02	Remuneraciones eventuales	¢69,633,681.00
0 02 02	Recargo de funciones	¢3,500,000.00
0 02 05	Dietas	¢66,133,681.00
0 03	Incentivos salariales	¢353,006,894.34
0 03 01	Retribución por años servidos	¢149,748,918.82
0 03 02	Dedicación exclusiva	¢27,440,006.22
0 03 03	Decimotercer mes	¢97,857,593.44
0 03 04	Salario escolar	¢67,637,016.72
0 03 99	Otros incentivos salariales	¢10,323,359.14
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢127,044,016.51
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢104,458,413.57
0 04 03	Contribución patronal al INA	¢16,939,202.20
0 04 05	Contribución patronal al BPDC	¢5,646,400.74
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢186,336,442.90
0 05 01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	¢3,812,222.94
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢33,878,404.40
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢16,939,202.20
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢71,478,715.29
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢60,227,898.07
1	Servicios	¢727,174,945.67
1 01	Alquileres	¢1,600,000.00
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1,600,000.00
1 03	Servicios comerciales y financieros	¢24,200,000.00
1 03 01	Información	¢1,000,000.00
1 03 02	Publicidad y propaganda	¢22,100,000.00
1 03 03	Impresión. Encuadernación y otros	¢500,000.00
1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢300,000.00
1 03 07	Servicios de tecnologías de información	¢300,000.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo	¢278,750,385.00
1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	¢1,000,000.00

1	04	02	Servicios jurídicos	€900,000.00
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	€11,600,000.00
1	04	06	Servicios generales	€700,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	€264,550,385.00
1	05		Gastos de viaje y de transporte	€316,392,800.00
1	05	01	Transporte dentro del país	€45,000,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	€127,892,800.00
1	05	03	Transporte en el exterior	€132,000,000.00
1	05	04	Viáticos en el exterior	€11,500,000.00
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	€8,081,760.67
1	06	01	Seguros	€8,081,760.67
1	07		Capacitación y protocolo	€92,000,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	€92,000,000.00
1	08		Mantenimiento y reparación	€6,000,000.00
1	08	08	Mantenim y reparac. Eq. Cómput. Sist. Inf	€6,000,000.00
1	99		Servicios diversos	€150,000.00
1	99	02	Intereses moratorios y multas	€100,000.00
1	99	99	Otros Impuestos	€50,000.00
2			Materiales y suministros	€3,700,000.00
2	01		Productos químicos y conexos	€800,000.00
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	€800,000.00
2	02		Alimentos y productos agropecuarios	€1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	€1,000,000.00
2	03		Útiles. Materiales y suministros diversos	€1,900,000.00
2	03	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€900,000.00
2	03	03	Productos de papel. Cartón e impresos	€1,000,000.00
5			Bienes Duraderos	€144,071,124.30
5	01		Maquinaria equipo y mobiliario	€43,841,764.30
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	€43,841,764.30
5	99		Bienes Duraderos Diversos	€100,229,360.00
5	99	03	Bienes Intangibles	€100,229,360.00
6			Transferencias corrientes	€110,987,137.89
6	01		Transferencias corrientes al sector público	€107,555,526.00
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	€107,555,526.00
6	03		Prestaciones	€1,831,611.89
6	03	01	Prestaciones legales	€1,831,611.89
6	07		Transferencias corrientes al sector externo	€1,600,000.00
6	07	01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	€1,600,000.00
9			Cuentas Especiales	€200,000,000.00
9	02		Sumas Sin Asignación Presupuestaria	€200,000,000.00
9	02	01	Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	€200,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

3.1.1 Presupuesto Dirección Superior 2026

En la tabla N° 4 “Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2026” se detalla el presupuesto ordinario de la División “Dirección Superior”, la cual presupuesta el total de ochocientos trescientos millones ochocientos treinta y seis mil doscientos setenta colones con catorce céntimos (C813,836,270.14).

Tabla 4: Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2026

Código	Partidas y Sub partidas	Total
	Total	C813,836,270.14
0	Remuneraciones	C489,201,185.95
0 01	Remuneraciones básicas	C232,180,022.08
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	C232,180,022.08
0 02	Remuneraciones eventuales	C67,133,681.00
0 02 02	Recargo de funciones	C1,000,000.00
0 02 05	Dietas	C66,133,681.00
0 03	Incentivos salariales	C103,921,066.05
0 03 01	Retribución por años servidos	C46,457,360.90
0 03 02	Dedicación exclusiva	C6,657,449.33
0 03 03	Decimotercer mes	C26,467,888.64
0 03 04	Salario escolar	C16,897,523.93
0 03 99	Otros incentivos salariales	C7,440,843.25
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	C34,946,234.94
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C28,733,570.95
0 04 03	Contribución patronal al INA	C4,659,497.99
0 04 05	Contribución patronal al BPDC	C1,553,166.00
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	C51,020,181.88
0 05 01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	C2,009,285.64
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C9,318,995.98
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C4,659,497.99
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C18,465,401.84
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C16,567,000.43
1	Servicios	C83,597,849.40
1 03	Servicios comerciales y financieros	C21,000,000.00
1 03 01	Información	C1,000,000.00
1 03 02	Publicidad y propaganda	C20,000,000.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo	C19,500,000.00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	C3,500,000.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	C16,000,000.00
1 05	Gastos de viaje y de transporte	C16,500,000.00
1 05 03	Transporte en el exterior	C10,000,000.00
1 05 04	Viáticos en el exterior	C6,500,000.00
1 06	Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	C1,397,849.40
1 06 01	Seguros	C1,397,849.40
1 07	Capacitación y protocolo	C25,200,000.00
1 07 01	Actividades de capacitación	C25,200,000.00
5	Bienes Duraderos	C10,600,000.00

5	99		Bienes Duraderos Diversos	¢10,600,000.00
5	99	03	Bienes Intangibles	¢10,600,000.00
6			Transferencias corrientes	¢30,437,234.80
6	01		Transferencias corrientes al sector público	¢28,837,234.80
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢28,837,234.80
6	07		Transferencias corrientes al sector externo	¢1,600,000.00
6	07	01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	¢1,600,000.00
9			Cuentas Especiales	¢200,000,000.00
9	02		Sumas Sin Asignación Presupuestaria	¢200,000,000.00
9	02	01	Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	¢200,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2026.

3.1.2 Presupuesto División Evaluación y Acreditación 2026

Para el periodo 2026 la División de Evaluación y Acreditación presupuesta la suma de mil ciento sesenta y seis millones quinientos veintiocho mil setenta y cinco colones con setenta y cuatro céntimos ocho (¢1,166,528,875.74), en la tabla N° 5 “Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2026” se hace la descripción del presupuesto de gastos.

Tabla 5: Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2026

Código	Partidas y Sub partidas	Total
	Total	¢1,166,528,875.74
0	Remuneraciones	¢596,297,858.59
0 01	Remuneraciones básicas	¢296,782,150.24
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	¢275,837,756.44
0 01 03	Servicios especiales	¢20,944,393.80
0 02	Remuneraciones eventuales	¢1,000,000.00
0 02 02	Recargo de funciones	¢1,000,000.00
0 03	Incentivos salariales	¢177,626,911.46
0 03 01	Retribución por años servidos	¢93,705,176.71
0 03 02	Dedicación exclusiva	¢17,323,537.82
0 03 03	Decimotercer mes	¢39,488,006.45
0 03 04	Salario escolar	¢27,110,190.48
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢49,041,118.72
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢40,322,697.61
0 04 03	Contribución patronal al INA	¢6,538,815.83
0 04 05	Contribución patronal al BPDC	¢2,179,605.28
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢71,847,678.17
0 05 01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	¢1,802,937.30
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢13,077,631.66
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢6,538,815.83
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢27,179,315.74
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢23,248,977.64
1	Servicios	¢507,604,829.75
1 03	Servicios comerciales y financieros	¢2,100,000.00
1 03 02	Publicidad y propaganda	¢2,100,000.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo	¢190,650,385.00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	¢1,100,000.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢189,550,385.00
1 05	Gastos de viaje y de transporte	¢280,892,800.00
1 05 01	Transporte dentro del país	¢39,000,000.00
1 05 02	Viáticos dentro del país	¢124,892,800.00
1 05 03	Transporte en el exterior	¢117,000,000.00
1 06	Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	¢1,961,644.75
1 06 01	Seguros	¢1,961,644.75
1 07	Capacitación y protocolo	¢32,000,000.00
1 07 01	Actividades de capacitación	¢32,000,000.00
5	Bienes Duraderos	¢20,140,000.00
5 99	Bienes Duraderos Diversos	¢20,140,000.00

5	99	03	Bienes Intangibles	€20,140,000.00
6			Transferencias corrientes	€42,486,187.40
6	01		Transferencias corrientes al sector público	€41,477,784.65
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	€41,477,784.65
6	03		Prestaciones	€1,008,402.75
6	03	01	Prestaciones legales	€1,008,402.75

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

3.1.3 Presupuesto División Investigación, Desarrollo e Innovación 2026

La División de Investigación, Desarrollo e Innovación, presupuesta la suma de doscientos once millones doscientos tres mil ciento nueve colones con setenta y nueve céntimos (¢211,203,109.79) para el periodo 2026, tal y como se evidencia en la tabla N° 6 “Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2026”.

Tabla 6: Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2026

Código	Partidas y Sub partidas	Total
	Total	¢211,203,109.79
0	Remuneraciones	¢130,602,449.00
0 01	Remuneraciones básicas	¢89,797,542.54
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	¢89,797,542.54
0 02	Remuneraciones eventuales	¢500,000.00
0 02 02	Recargo de funciones	¢500,000.00
0 03	Incentivos salariales	¢13,691,873.26
0 03 03	Decimotercer mes	¢8,373,613.12
0 03 04	Salario escolar	¢5,318,260.14
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢10,756,777.80
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢8,844,461.75
0 04 03	Contribución patronal al INA	¢1,434,237.04
0 04 05	Contribución patronal al BPDC	¢478,079.01
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢15,856,255.40
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢2,868,474.08
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢1,434,237.04
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢6,454,066.68
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢5,099,477.60
1	Servicios	¢72,430,271.11
1 04	Servicios de gestión y apoyo	¢59,000,000.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢59,000,000.00
1 05	Gastos de viaje y de transporte	¢10,000,000.00
1 05 03	Transporte en el exterior	¢5,000,000.00
1 05 04	Viáticos en el exterior	¢5,000,000.00
1 06	Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	¢430,271.11
1 06 01	Seguros	¢430,271.11
1 07	Capacitación y protocolo	¢3,000,000.00
1 07 01	Actividades de capacitación	¢3,000,000.00
6	Transferencias corrientes	¢8,170,389.68
6 01	Transferencias corrientes al sector público	¢7,744,060.21
6 01 03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢7,744,060.21
6 03	Prestaciones	¢426,329.47
6 03 01	Prestaciones legales	¢426,329.47

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

3.1.4 Presupuesto División Servicios de Apoyo a la Gestión 2026

Para el periodo 2026 el presupuesto de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión suma el total de quinientos veinte millones trescientos sesenta y un mil doscientos veinte colones con nueve céntimos (¢520,361,220.09), tal y como se evidencia en la tabla N° 7 “Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2026”.

Tabla 7: Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2026

Código	Partidas y Sub partidas	Total
	Total	¢520,361,220.09
0	Remuneraciones	¢316,004,736.52
0 01	Remuneraciones básicas	¢199,846,360.94
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	¢191,582,562.44
0 01 03	Servicios especiales	¢8,263,798.50
0 02	Remuneraciones eventuales	¢1,000,000.00
0 02 02	Recargo de funciones	¢1,000,000.00
0 03	Incentivos salariales	¢50,424,293.40
0 03 01	Retribución por años servidos	¢9,586,381.21
0 03 02	Dedicación exclusiva	¢3,459,019.07
0 03 03	Decimotercer mes	¢18,692,835.06
0 03 04	Salario escolar	¢15,803,542.17
0 03 99	Otros incentivos salariales	¢2,882,515.89
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	¢26,165,004.67
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢21,513,448.28
0 04 03	Contribución patronal al INA	¢3,488,667.29
0 04 05	Contribución patronal al BPDC	¢1,162,889.10
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	¢38,569,077.51
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢6,977,334.58
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢3,488,667.29
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢15,699,002.80
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢12,404,072.84
1	Servicios	¢61,596,600.19
1 01	Alquileres	¢1,600,000.00
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1,600,000.00
1 03	Servicios comerciales y financieros	¢1,100,000.00
1 03 03	Impresión. Encuadernación y otros	¢500,000.00
1 03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢300,000.00
1 03 07	Servicios de tecnologías de información	¢300,000.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo	¢8,700,000.00
1 04 01	Servicios médicos y de laboratorio	¢1,000,000.00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	¢7,000,000.00
1 04 06	Servicios generales	¢700,000.00
1 05	Gastos de viaje y de transporte	¢9,000,000.00
1 05 01	Transporte dentro del país	¢6,000,000.00
1 05 02	Viáticos dentro del país	¢3,000,000.00
1 06	Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	¢4,046,600.19
1 06 01	Seguros	¢4,046,600.19

1	07		Capacitación y protocolo	€31,000,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	€31,000,000.00
1	08		Mantenimiento y reparación	€6,000,000.00
1	08	08	Mantenim y reparac. Eq. Cómput. Sist. Inf	€6,000,000.00
1	99		Servicios diversos	€150,000.00
1	99	02	Intereses moratorios y multas	€100,000.00
1	99	99	Otros Impuestos	€50,000.00
2			Materiales y suministros	€3,700,000.00
2	01		Productos químicos y conexos	€800,000.00
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	€800,000.00
2	02		Alimentos y productos agropecuarios	€1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	€1,000,000.00
2	03		Útiles. Materiales y suministros diversos	€1,900,000.00
2	03	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€900,000.00
2	03	03	Productos de papel. Cartón e impresos	€1,000,000.00
5			Bienes Duraderos	€113,331,124.30
5	01		Maquinaria equipo y mobiliario	€43,841,764.30
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	€43,841,764.30
5	99		Bienes Duraderos Diversos	€69,489,360.00
5	99	03	Bienes Intangibles	€69,489,360.00
6			Transferencias corrientes	€25,728,759.08
6	01		Transferencias corrientes al sector público	€25,331,879.41
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	€25,331,879.41
6	03		Prestaciones	€396,879.67
6	03	01	Prestaciones legales	€396,879.67

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

3.1.5 Presupuesto Auditoría Interna 2026

Para el periodo 2026 el presupuesto de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión suma el total de ochenta millones seiscientos cincuenta mil seiscientos doce colones con sesenta y cuatro céntimos (C\$80,655,612.64), tal y como se evidencia en la tabla N° 8 “Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2026”.

Tabla 8: Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2026

Código	Partidas y Sub partidas	Total
	Total	C\$80,655,612.64
0	Remuneraciones	C\$74,545,650.49
0 01	Remuneraciones básicas	C\$52,024,770.00
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	C\$52,024,770.00
0 03	Incentivos salariales	C\$7,342,750.17
0 03 03	Decimotercer mes	C\$4,835,250.17
0 03 04	Salario escolar	C\$2,507,500.00
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	C\$6,134,880.38
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C\$5,044,234.98
0 04 03	Contribución patronal al INA	C\$817,984.05
0 04 05	Contribución patronal al BPDC	C\$272,661.35
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	C\$9,043,249.94
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C\$1,635,968.10
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C\$817,984.05
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C\$3,680,928.23
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C\$2,908,369.56
1	Servicios	C\$1,945,395.22
1 04	Servicios de gestión y apoyo	C\$900,000.00
1 04 02	Servicios jurídicos	C\$900,000.00
1 06	Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	C\$245,395.22
1 06 01	Seguros	C\$245,395.22
1 07	Capacitación y protocolo	C\$800,000.00
1 07 01	Actividades de capacitación	C\$800,000.00
6	Transferencias corrientes	C\$4,164,566.93
6 01	Transferencias corrientes al sector público	C\$4,164,566.93
6 01 03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	C\$4,164,566.93

Fuente: Gestión Financiera, 2026.

3.2 Justificaciones Presupuesto de Gasto

A continuación, se brinda una justificación para las erogaciones más importantes del Presupuesto Ordinario 2026 de Institucional:

3.2.1 Remuneraciones

Tabla 9: Presupuesto Remuneraciones periodo 2026

Código	Partidas y Subpartidas	Total (CRC)
0	Remuneraciones	₡1,606,651,880.55
0 01	Remuneraciones básicas	₡870,630,845.80
0 02	Remuneraciones eventuales	₡69,633,681.00
0 03	Incentivos salariales	₡353,006,894.34
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	₡127,044,016.51
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	₡186,336,442.90

Fuente: Talento Humano, 2025.

El total de la proyección de remuneraciones para el año 2026 es de mil seiscientos seis millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta colones con cincuenta y cinco céntimos (₡1,606,651,880.55) es importante aclarar que esta suma no incluye los seguros de riesgos de trabajo de los funcionarios, dicho monto se incluye en la partida de servicios, ni prestaciones legales (transferencias).

Esta proyección incluye los salarios base (49 plazas ordinarias, 2 plaza por servicios especiales), incentivos salariales, el aguinaldo, salario escolar y las contribuciones patronales originadas por el pago de los salarios para el desarrollo y la seguridad social, además, el presupuesto contempla incrementos salariales por concepto de “costo de vida”. Este rubro queda sujeto a la aplicación de la Ley marco de empleo público N°10159 y la Ley de fortalecimiento a las finanzas públicas N°9635.

El detalle de la partida de “Remuneraciones” se puede ver el anexo 1 “Proyección de remuneraciones 2026” donde se puede observar la composición del gasto por partidas, división y conformación por categoría salarial.

Dietas

Se presupuesta la suma correspondiente a dietas para los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, según artículo N° 9, de la Ley N° 8256. El monto presupuestado, sesenta y seis millones ciento treinta y tres mil seiscientos ochenta y un colones (₡66,133,681.00). Dicho cálculo se elabora a partir de la estimación del 100% de asistencia, además considera el incremento por inflación (se estima un 3% de inflación periodo 2025) según lo determina la legislación. El monto presupuestado se detalla a continuación:

Tabla 10: Presupuesto Dietas periodo 2026

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
0	02	05	Dietas	€66,133,681.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

3.2.2 Servicios

Las principales subpartidas de servicios se justifican a continuación:

Tabla 11: Presupuesto Partida Alquileres 2026

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	01		Alquileres	€1,600,000.00
1	02	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€1,600,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

Se reserva presupuesto para la siguiente necesidad:

- Servicio de alquiler (leasing) de equipo de impresión (fotocopiadora, scanner e impresoras) monto total un millón seiscientos mil colones exactos (€1,600,000.00).

Tabla 12: Presupuesto Partida Servicios Comerciales y Financieros 2026

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	03		Servicios comerciales y financieros	€24,200,000.00
1	03	01	Información	€1,000,000.00
1	03	02	Publicidad y propaganda	€22,100,000.00
1	03	03	Impresión. Encuadernación y otros	€500,000.00
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	€300,000.00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	€300,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

La partida de servicios comerciales y financieros se desglosa justifica a continuación:

- **Información:** se presupuesta un millón de colones (€1,000,000.00) para eventuales publicaciones en el diario oficial de la Gaceta.
- **Publicidad y propaganda:** se presupuesta un total de veintidós millones cien mil colones para la adquisición de material publicitario a distribuir en las diferentes actividades académicas de la institución
- **Impresión. encuadernación y otros:** Se reservan quinientos mil colones exactos (€500,000.00) para la contratación de empresa por servicios de impresión y reproducción de material institucional para diferentes actores claves del SINAES, como estudiantes, orientadores, instituciones de educación superior y otros grupos de interés, para efectos del cumplimiento de los fines en el campo de la acreditación de la calidad de la educación superior.
- **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales:** se reserva la suma trescientos mil colones exactos (€300,000.00) para atender pagos correspondientes a comisiones bancarias.

- **Servicios de tecnologías de información:** se estima la necesidad de adquisición o renovación de siete firmas digitales, por lo cual se reserva la suma de trescientos mil colones exactos (C\$300,000.00).

Tabla 13: Presupuesto Partida Servicios y Apoyo 2026

Código		Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	04	Servicios de gestión y apoyo	C\$278,750,385.00
1	04	01 Servicios médicos y de laboratorio	C\$1,000,000.00
1	04	02 Servicios jurídicos	C\$900,000.00
1	04	04 Servicios en ciencias económicas y sociales	C\$11,600,000.00
1	04	06 Servicios generales	C\$700,000.00
1	04	99 Otros servicios de gestión y apoyo	C\$264,550,385.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

Estas subpartidas comprenden lo siguiente:

- **Servicios médicos y de laboratorio:** se reserva la suma de un millón de colones (C\$1,000,000.00) para la gestión y contratación de servicios médicos de empresa para la atención de funcionarios del SINAES.
- **Servicios jurídicos:** se presupuesta la suma de novecientos mil colones (C\$900,000.00) para servicios de consultoría o asesoría legal para la Auditoría Interna.
- **Servicios en ciencias económicas y sociales:** Comprende la previsión de recursos para los siguientes servicios:
 - Contratación de servicios de filología por un total de dos millones seiscientos mil colones exactos (C\$2,600,000.00), servicios de Lesco un millón de colones (C\$1,000,000.00).
 - Servicios de traducción por un total de un millón de colones (C\$1,000,000.00).
 - Auditoría externa financiera (contable y presupuestaria) por un total de siete millones de colones exactos (C\$7,000,000.00).
- **Servicios generales:** incluye el presupuesto para servicios de mensajería nacional por un total de trescientos mil colones (C\$300,000.00) y servicios de lavado y planchado para materiales institucionales para atender actividades interinstitucionales (manteles y cobertores institucionales), por un total de cuatrocientos mil colones exactos (C\$400,000.00).
- **Otros servicios de gestión y apoyo:** Dicha partida se subdivide en dos cuentas; evaluadores externos a cargo de los procesos de evaluación y acreditación y contratación de otro tipo de asesores relacionados a las actividades ordinarias.
 - Otros servicios de gestión y apoyo – Evaluadores: incluye la suma de ciento setenta y tres millones quinientos mil trescientos ochenta y cinco colones (C\$173,500,385.00) que corresponden al pago de honorarios para ciento sesenta y cinco (177) procesos de evaluación en sus distintas etapas; autorización de agencias, evaluaciones de informes de autoevaluación (IA) en procesos de acreditación y reacreditación, revisiones procesos de “avances de cumplimiento del compromiso de mejoramiento” (ACCM), evaluaciones al informe de logros al plan especial de mejoras (ILPEM), reconsideraciones, observaciones al informe especial de mejoras y propuesta de cambios a los planes de estudios de las universidades privadas (PCPE) y observaciones al informe final de pares (OIFP).

Tabla 14: Distribución procesos de acreditación para el año 2026

Etapas generales	Tipo	Total
Seguimiento (ACCM)	Ordinario	55
	Conglomerado	7
	Distancia	4
Total Seguimiento (ACCM)		66
Evaluación Externa	Ordinario	53
	Conglomerado	7
	Distancia	4
	Conglomerado a distancia	1
Total Evaluación Externa		65
PCPE	Ordinario	23
	Conglomerado	4
Total PCPE		27
Decisión Diferida (ILPEM)	Ordinario	9
	Conglomerado	1
Total Decisión Diferida (ILPEM)		10
Reconsideración	Ordinario	6
Autorización de Agencias	Ordinario	2
Observaciones al Informe Final de Pares	Ordinario	1
Total general		177

Fuente: DEA- Gestión Financiera, 2025.

- Otros servicios de gestión y apoyo – Otros: Los cuales se pueden segregar en;
 - Servicios de diseño gráfico por un total de cinco millones de colones (€7,050,000.00).
 - Contratación de servicios para la contratación de un estudio titulado “Índice de Posicionamiento Institucional” por un total de diez millones de colones (€10,000,000.00).
 - Servicios profesionales para; contratación para automatizar los instrumentos, insumos y bases de datos de los nuevos Modelos de Evaluación ocho millones de colones (€8,000,000.00) y contratación para diseñar y actualizar los cursos del proceso de acreditación en la plataforma de Moodle por un total de siete millones de colones (€7,000,000.00).
 - Senta y nueve millones de colones (€59,000,000.00) para la contratación de diferentes expertos según la planificación de la INDEIN.

Tabla 15: Presupuesto Partida Gastos de Viaje y Transporte 2026

Código		Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	05	Gastos de viaje y de transporte	€316,392,800.00
1	05	01 Transporte dentro del país	€45,000,000.00
1	05	02 Viáticos dentro del país	€127,892,800.00
1	05	03 Transporte en el exterior	€132,000,000.00
1	05	04 Viáticos en el exterior	€11,500,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

Se detalla a continuación las sumas presupuestadas:

- Se incorpora la suma ocho millones de colones (¢45,000,000.00) para atender necesidades de transporte dentro del país tanto para funcionarios del SINAES, así como para requerimientos por parte de los evaluadores nacionales y la visita a los procesos de evaluación.
- Se incorporó presupuesto para atender necesidades por concepto de viáticos dentro del país tanto de funcionarios del SINAES, así como para requerimientos por parte de los evaluadores externos (hospedaje y alimentación) en las visitas a los procesos de evaluación. El total presupuestado corresponde a ciento veintisiete millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos colones (¢127,892,800.00).
- Para el pago de tiquetes aéreos, se presupuesta la suma de ciento treinta y dos millones (¢132,000,000.00), principalmente para atender los costos asociados a tiquetes aéreos para los evaluadores internacionales, dicho rubro también cubre tiquetes aéreos de funcionarios del SINAES para atender actividades externas.
- Para la atención de actividades académicas fuera del país (viáticos en el exterior), se reserva la suma de once millones de colones (¢11,500,000.00).

Tabla 16: Presupuesto Partida Seguros y reaseguros 2026

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	06		Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	¢8,081,760.67
1	06	01	Seguros	¢8,081,760.67

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

El presupuesto de seguros consta del seguro de riesgos de trabajo, por un total de cinco millones ochenta y un mil setecientos sesenta colones con sesenta y siete céntimos (¢5,081,760.67), seguros para el equipo de cómputo (computadoras personales) de los funcionarios por tres millones de colones exactos (¢3,000,000.00).

Tabla 17: Presupuesto Partida Capacitación y Protocolo 2025

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	07		Capacitación y protocolo	¢92,000,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación - funcionarios	¢35,000,000.00
1	07	02	Actividades de capacitación - Externas	¢57,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

La subpartida de “actividades de capacitación – funcionarios” se incorpora la suma de treinta y un millones (¢31,000,000.00) para capacitación de todos los funcionarios del SINAES, dichas actividades serán asignadas según los procedimientos establecidos y las herramientas de “necesidades detectadas”.

Además de lo anterior se incorpora dieciocho millones de colones (¢18,000,000.00), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Conferencia Magistral 2026, se reserva la suma de doce millones de colones (¢12,000,000.00).
- Atención de ferias vocacionales 2026 diez millones de colones (¢10,000,000.00).

- Proyectos de capacitación de la DEA a actores externos por un total de treinta y dos millones de colones (€32,000,000.00).
- Además de capacitaciones para la comisión de salud ocupacional institucional, auditoría interna y actividades externas de la INDEIN.

Tabla 18: Presupuesto Partida Mantenimiento y Reparación 2026

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	08		Mantenimiento y reparación	€6,000,000.00
1	08	08	Mantenim. y reparac. equipo cómp. sist. inf	€6,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

Monto presupuestado para el mantenimiento de los sistemas de información entre ellos el sistema administrativo, contable financiero por un total de seis millones de colones (€6,000,000.00).

Tabla 19: Presupuesto Partida Servicios Diversos 2026

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	09		Servicios Diversos	€150,000.00
1	99	02	Intereses moratorios y multas	€100,000.00
1	99	99	Otros Impuestos	€50,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

Se presupuesta un total de ciento cincuenta mil colones exactos (€150,000.00) ante eventuales situaciones que deriven en pago de intereses y el pago de timbres fiscales.

3.2.3 Materiales y Suministros

Tabla 20: Presupuesto Partida Materiales y suministros 2026

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
2			Materiales y suministros	₡3,700,000.00
2	01		Productos químicos y conexos	₡800,000.00
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	₡800,000.00
2	02		Alimentos y productos agropecuarios	₡1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	₡1,000,000.00
2	99		Útiles. Materiales y suministros diversos	₡1,900,000.00
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	₡900,000.00
2	99	03	Productos de papel. Cartón e impresos	₡1,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

En la partida de materiales y suministros se incorporan recursos necesarios para atender necesidades para la operación diaria de la institución a partir de suministros de oficina, el monto total incorporado corresponde a tres millones setecientos mil colones exactos (₡3,000,000.00).

3.2.4 Bienes Duraderos

Tabla 21: Presupuesto Partida Bienes Duraderos 2026

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
5			Bienes duraderos	₡144,071,124.30
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	₡43,841,764.30
5	99	03	Bienes intangibles	₡100,229,360.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

El monto presupuestado para la adquisición de bienes duraderos es de ciento cuarenta y cuatro millones setenta y un mil ciento veinticuatro colones con treinta céntimos (₡144,071,124.30) y se segrega de la siguiente forma:

- Equipo y programas de cómputo: para un total de cuarenta y dos millones ciento treinta y cinco mil colones (₡42,135,000.00) los cuales se destinarán a la adquisición de equipo de cómputo, servidores entre otros) servidores y máquinas virtuales.
- Bienes Intangibles: para un total de cien millones doscientos veintinueve mil trescientos sesenta colones (₡100,229,360.00) desglosado en;) renovación de licencias donde se invertirán cuarenta y dos millones ciento treinta y cinco mil colones (₡42,135,000.00) y desarrollo de nuevos proyectos (software) por un total de cincuenta y ocho millones noventa y cuatro mil trescientos sesenta colones (₡58,094,360.00).

3.2.5 Transferencias Corrientes

Tabla 22: Presupuesto Partida transferencias corrientes 2026

Código	Partidas y subpartidas	Total (CRC)
6	Transferencias corrientes	₡110,987,137.89
6 01	Transferencias corrientes CONARE	₡107,555,526.00
6 03	Prestaciones	₡1,831,611.89
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	₡1,600,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2025.

Con los recursos asignados a esta partida, asumir el costo por utilización de infraestructura del Edificio Frankling Chang y los servicios de OPES-CONARE, en materia de: Archivo Institucional, Biblioteca, Servicios generales, mantenimiento y área de tecnología de la información según convenio institucional SINAES-CONARE, se incorpora la suma de ciento siete millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos veinte seis colones (₡107,555,526.00) según oficio OF-DGF-058-2025.

Además, se incluye la suma de un millón ochocientos treinta y un mil seiscientos once colones con ochenta y nueve céntimos (₡1,831,611.89) por concepto de liquidaciones laborales (prestaciones) ante la finalización de contratos.

Por último, se incorpora la suma de un millón seiscientos mil colones (₡1,600,000.00) por transferencias correspondientes a pagos de membresías Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés), y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) correspondiente al periodo 2026.

3.2.6 Cuentas Especiales

Se incorpora la suma de doscientos millones de colones (₡200,000,000.00) para el proyecto titulado “Transformación digital institucional”, el cual se encuentra en fase de aprobación y definición de actividades y proyectos a desarrollar.